

7127

Marcos Paz,

29 DIC 2023

VISTO:

La facultad conferida al Departamento Ejecutivo según el Art. 119.
La Ley Orgánica de las Municipalidades
Decreto-Ley N° 6769/58 y sus modificatorias, el Decreto Provincial N° 2980/00

CONSIDERANDO:

Que con respecto a las ampliaciones o creaciones de partida que se financien con recursos afectados. Con respecto a dicha partidas, el Departamento Ejecutivo podrá practicar directamente las ampliaciones o creaciones que correspondan según el monto de los recursos efectivamente autorizados o realizados y acordes con la finalidad a que deban ser aplicados los aludidos recursos afectados.

Que mediante el citado Decreto se ingresaran los fondos enviados por El Ministerio de Obras Publicas, para la afectación de proyectos de Centros de Desarrollo Infantil.

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**DECRETA**

ARTICULO 1°: Crease en la ejecución presupuestaria de Recursos, en el Programa Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil II, - en la Jurisdicción 1110158000 - actividad 01.01.00 la suma de \$ 27.455.391,64 (Pesos Veintisiete Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Uno con 64/100).-

Fuente de Financiamiento 133 origen Nacional

Recursos: 22.2.01.43- Programa Infraestructura de centros de Desarrollo Infantil

ARTICULO 2°: Crease el Presupuesto de Gastos Vigente, en el programa Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil II, - en la Jurisdicción 1110175000 - actividad 1.6.00.00 la suma de \$ 27.455.391,64 (Pesos Veintisiete Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Uno con 64/100).-

Fuente de Financiamiento 133 origen Nacional

En la siguiente partida

3.3.1.0 MANT. Y REP. DE EDIFICIOS Y LOCALES..... \$27.455.391,64

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, deseé al R.O. y cumplido archívese.

DRA. VICTORIA RÍOS MOJEL
SECRETARÍA DE MUNICIPALIDAD
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DRA. ANA TERESA ROYER
SECRETARÍA DE MUNICIPALIDAD
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

7127 Año 2023 Folio 9109